

# ETA asesinó a diez concejales vascos en dos décadas y puso a más de 500 en su punto de mira

LORENA GIL

lgil@elcorreo.com



Un informe del Gobierno vasco pone cifras a la persecución a cargos municipales que ejerció la banda entre 1991 y 2011

**BILBAO.** Más de 500 ediles vascos tuvieron que ir con escolta debido a la amenaza de ETA y 10 fueron asesinados -otros dos en Navarra y cuatro en otras comunidades autónomas- entre 1991 y 2011. Los datos se recogen en un informe del Gobierno vasco hecho público ayer y que tiene por objetivo arrojar luz sobre «la injusticia padecida por concejales y concejales que sufrieron violencia de persecución». El estudio, encargado por la Secretaría de Convivencia que dirige Jonan Fernández, es obra del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto.

La realidad de los amenazados, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, es una de las cuestiones aún pendientes de abordar cuando se habla de hacer memoria sobre lo ocurrido en Euskadi durante décadas de terrorismo. El estudio del Gobierno vasco, que empezó a elaborarse a comienzos del pasado año, es una aproximación a este fenómeno. ¿Por qué se delimitó el ámbito temporal de estudio entre 1991 y 2011? Según explican sus autores, José Ramón Intxaurre y Gorka Urrutia, en el informe «es sabido que a partir de los primeros años de los noventa la estrategia de ETA generalizó la persecución, llegando a expresar con posterioridad la idea de socialización del sufrimiento. Los representantes municipales fueron uno de los colectivos más golpeados». En 2011 la banda anunció el cese de su actividad armada.

Más de 500 concejales, el 29% mujeres, tuvieron que ir con escolta debido a la amenaza de la banda terrorista. La mayoría la llevaron entre uno (154 ediles) y tres años (111). Mientras que, por ejemplo, fueron 74 los concejales que tuvieron que incorporar a sus rutinas esta medida de protección durante nueve años. Dos personas la mantuvieron durante la friolera de 22. Cabe señalar que el estudio del Instituto Pedro Arrupe recoge los datos aportados por el Departamento de Seguridad del Gobierno vasco en relación a las personas que fueron protegidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad autónoma. Faltarían los de quienes fueron escoltados por otras Fuerzas de Seguridad del Esta-



Jonan Fernández, Gorka Urrutia y José Ramón Intxaurre, durante la presentación ayer del informe sobre los concejales amenazados. :: EFE

## LOS 10 EDILES ASESINADOS EN EUSKADI

**Gregorio Ordóñez**  
San Sebastián  
PP  
23/1/1995



**Miguel Ángel Blanco**  
Ermua  
PP  
12/7/1997



**José Luis Caso**  
Rentería  
PP  
11/12/1997



**José Ignacio Iruretagoyena**  
Zarautz  
PP  
9/1/1998



**Manuel Zamarreño**  
Rentería  
PP  
25/6/1998



**Jesús María Pedrosa**  
Durango  
PP  
4/6/2000



**Manuel Indiano**  
Zumarraga  
PP  
29/8/2000



**Froilán Elespe**  
Lasarte  
PSE  
20/3/2001



**Juan Priede**  
Orío  
PSE  
21/3/2002



**Isaías Carrasco**  
Mondragón  
PSE  
7/3/2008



## EN NAVARRA

**Tomás Caballero**  
Pamplona  
UPN  
6/5/1998



**José Javier Múgica**  
Leizta  
UPN  
14/7/2001



de terrorismo cuando más ediles van con escolta. En 2010 la cifra era de 509 y en 2011, de 511. Es decir, cuando ETA decidió anunciar el cese de la violencia, el 20% de los concejales electos en Euskadi -en total eran 2.621- llevaba seguridad.

Pese a que el estudio no distingue el número de ediles amenazados por partido, son los cargos municipales del PP y del PSE los que más sufren la persecución de ETA. También se dan casos entre concejales nacionalistas, pero en menor medida. En las legislaturas en las que se centra el estudio, el número de cargos municipales que sumaban socialistas y populares osciló entre los 356 y los 528.

Prueba de que los cargos populares y socialistas fueron el principal objetivo de los terroristas -sobre todo los primeros- es el balance de concejales que fueron asesinados por la banda. Entre 1991 y 2011, ETA mató a 10 ediles en Euskadi: siete del PP y tres del PSE. Otros dos de UPN, en Leizta

## EN OTRAS CCAA

**Alberto Jiménez Becerril**  
Sevilla  
PP  
30/1/1998



**José María Martín**  
Málaga  
PP  
15/7/2000



**José Luis Ruiz**  
Sant Adrià de Besós  
PP  
21/9/2000



**Francisco Cano**  
Viladecaballs  
PP  
14/12/2000



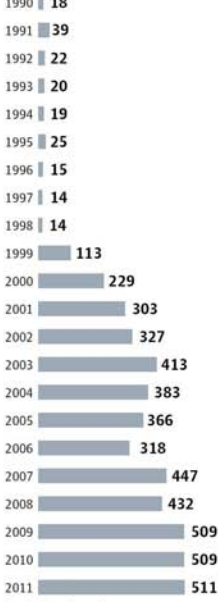
**En 1999 se produce un punto de inflexión, al pasar de catorce ediles con protección, a 113**

do o bien por operativos privados, por lo que todo hace apuntar que las estadísticas serán algo mayores. Es en 1999 cuando se produce un punto de inflexión en la situación de los amenazados. De los 14 concejales que llevaban protección se pasa de repente a 113. Es en los últimos años

y Pamplona, y cuatro en otras comunidades autónomas. Todos hombres. El primer atentado ocurrió en 1995 y acabó con la vida del teniente alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián Gregorio Ordóñez (PP) y el último fue el socialista Isaías Carrasco, asesinado en Mondragón en 2008. Con anterioridad a 1991, la banda mató a otros ocho concejales, siete en Euskadi. Es el caso, por ejemplo, de Jaime Arrese, exregidor de Elgoibar por UCED, asesinado en 1980.

El informe incluye asimismo un

# Concejales con escolta



Fuente: Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco

GRÁFICO LTOLEDO

apartado cualitativo, que se basa en catorce entrevistas personales anónimas llevadas a cabo tanto a ediles como a familiares de estos últimos, con el fin, explican, de «dejar en evidencia la manera en la que el acoso pudo afectar a las personas que convivían con los cargos públicos». «Hablamos de personas concretas, de familias enteras y de un sufrimiento inmenso, prolongado y poco visibilizado», expresó ayer Jonan Fernández.

## «Huevos podridos»

«Yo le pedi que lo dejara. Por nuestras hijas», comparte la pareja de un amenazado. «Él me dijo una vez: 'No sé si iré al cielo o al infierno, pero será desde este pueblo'». Amenazas de diferente naturaleza colocadas en lugares visibles y con una vocación indiscutible de amedrentar a sus destinatarios, cuyos nombres a menudo figuraban en pintadas y carteles. «Las fiestas patronales a partir del 95 ya ni las pisaba. Nos empezaron tirando huevos podridos, llenos de pintura, luego al final ya los cocían y los congelaban», relata un concejal.

Los autores del estudio proponen a modo de conclusión una «calificación jurídica» de los hechos -el Código Penal recoge el delito de amenazas, en el que se incluyen las terroristas-, «en la medida en que constituyeron una violación de los derechos humanos sin que las personas afectadas tuvieran a su alcance ningún medio jurídico de defensa o reparación». El informe se depositará en el Instituto Vasco de la Memoria, Gogora.